



La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

POLÍTICA, 9

Pérez celebró rechazo del veto presidencial a la Ley Anti Cortes de servicios básicos

“Me alegro mucho por la Ley Anti Cortes de servicios básicos que presenté el día 18 de marzo, que había tenido tantos obstáculos y que hoy finalmente podrá ser promulgada tal cuál la habíamos despachado entre la Cámara y el Senado”.

Joanna Pérez
diputada.



Plan de DESCONTAMINACIÓN

Los Ángeles

Pronóstico
Calidad del aire

Pre-emergencia

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 12° / MÍNIMA 0°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

SALUD, 5

Nuevo informe del DEIS cifra en seis los decesos en Los Ángeles a causa del coronavirus



El capítulo local del Colegio Médico atribuyó la baja tasa de letalidad al buen manejo de los profesionales del área.

CRÓNICA, 10 Y 11

Parlamentarios de oposición acusan una intencionalidad política del Gobierno por el estadio angelino



Felipe Harboe y José Pérez también se fueron en picada contra el Ejecutivo por la decisión.

CRÓNICA, 7

Confirman financiamiento para forraje en Alto Biobío pero sin fecha de entrega a comunidades

GIRO TOTAL

Presidente anunció que hoy promulgará Ley para el retiro del 10 % desde las AFP

POLÍTICA, 8

Contrario a lo que se esperaba, el equipo de comunicaciones del Jefe de Estado anunció que durante esta jornada mandará a su publicación.

Sobre los votos de los diputados del Distrito 21 Iván Norambuena cambió su abstención a aprobación, mientras que, Cristóbal Urruticoechea confirmó por segunda vez, su rechazo.

Quédate en Casa

Cuidémonos y evitemos el contagio

Camino hacia la digitalización del mercado de las remesas

Las remesas son el dinero que trabajadores envían a sus naciones de origen para satisfacer las necesidades económicas de sus familias. El Banco Mundial estimó que el flujo de remesas mundial alcanzó en 2019 los USD 554.000 millones, y los cinco principales países receptores o destinos de remesas fueron la India (USD 83,1 mil millones), China (USD 68,4 mil millones), México (USD 38,5 mil millones), Filipinas (USD 35,2 mil millones) y Egipto (USD 26,8 mil millones).

En el plano regional, se estima que en Latinoamérica esta pujante industria de las remesas está creciendo con tasas cercanas al 10% al año. Según resultados preliminares del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (Cemla), los ingresos por remesas en Latinoamérica y el Caribe superaron los USD 93.000 millones el año pasado. La región acumula aumentos en la recepción de remesas durante diez años consecutivos.

Los países que recibieron más remesas fueron México (USD 36.000 millones); Guatemala (USD 10.508 millones) y República Dominicana (USD 7.087 millones). En Sudamérica se destaca Colombia, que alcanzó una cifra récord de USD 6.773 millones.

En Chile, de acuerdo a actores de este sector, más de USD 2 billones se mueven anualmente en transferencias que realizan personas naturales. Habitualmente, los migrantes recurrían a agencias físicas sagradamente cada quince días, una vez a la semana o mensualmente para enviar sus aportes económicos. Antes de la crisis sanitaria era normal ver grandes aglomeraciones fuera de estas oficinas de remesas en aquellas comunas como Santiago o Estación Central donde viven más inmigrantes.

Hasta hace poco se seguían viendo estas postales, pero esta vez los usuarios portaban mascarillas e intentaban a duras penas mantener más de un metro de distancia entre uno y otro.

Se trata de un mercado destinado a evolucionar en sintonía con una sociedad cada vez más digital que no necesita de trámites presenciales, que por lo demás exponen la



Tomás Bercovich, co-fundador y CEO de Global66.com.

salud humana a eventuales contagios por Covid-19. Esta es una de las razones que empujan un cambio de paradigma en el servicio. La otra tiene que ver con su costo. Hoy, las empresas que también mandan dinero al extranjero necesitan más que nunca bajar sus gastos operacionales para subsistir a la crisis sanitaria. Generalmente, realizan estas transacciones a través de un banco que tiene un precio bastante elevado, ya que se paga un Swift que puede llegar hasta los USD 70, independiente del monto que se envíe (sistema permite a los bancos el intercambio de datos sobre las transferencias, el estado de la cuenta, entre otros) y un spread (valor del tipo de cambio). Las grandes compañías pueden negociar el tipo de cambio con las mesas de dinero de los bancos, mientras que las de menor tamaño no tienen esa alternativa y, además, tienen que firmar papeles y por lo general es un proceso bien engorroso.

Claramente, a raíz de la pandemia que vivimos tanto empresas como personas han tenido que buscar alternativas online o sin contacto físico para realizar estas operaciones monetarias, por lo que la tecnología e innovación han sido aliados fundamentales a la hora de democratizar el acceso a estos trámites vitales para la subsistencia de sus negocios o emprendimientos y familias, respectivamente. Se proyecta que en poco tiempo más las remesas digitales tomarán un rol protagónico para sus usuarios y para la economía del país pues las ventajas comparativas de esta nueva modalidad, esto es, costos, rapidez y simpleza determinarán el dinamismo de las transacciones del siglo XXI.

Paradojas de la tecnología: ¿Nos separa o nos une?

A partir de la masificación de la tecnología, los aparatos digitales de comunicación han sido identificados como una "amenaza" o elemento subyacente del individualismo derivado de la modernidad, siendo categorizados desde una mirada que alude a la separación o desunión entre las personas y la sociedad.

Desde ahí es que la tecnología se posiciona como un factor de riesgo en cuanto la forma en la cual socializamos e interactuamos con otras personas, por lo que si bien facilita la comunicación y el contacto, de alguna u otra forma se ve expuesta y fragilizada la manera en la cual nos relacionamos.

Esta situación se vuelve paradójica comprendiendo el contexto actual de pandemia y crisis sanitaria en el mundo, donde la tecnología aparece prácticamente como única alternativa para poder socializar con nuestras familias y amigos y, por tanto, nuestra forma de relacionarnos se ve desplazada y reducida sólo a esta posibilidad virtual.

Cabe preguntarnos entonces ¿La tecnología nos separa o nos une? ¿Es una amenaza o una oportunidad? Bajo estas interrogantes es posible vivenciar las múltiples opciones que el mundo digital nos ofrece para mantener la comunicación e incluso, para realizar tareas laborales, académicas o de esparcimiento y entretenimiento.

Esto nos ha vinculado a las personas pese a las medidas de distanciamiento social en un contexto de crisis y que, probablemente, no tendríamos en una coyuntura de normalidad.

Previo al contexto de pandemia, era habitual el cuestionamiento al uso excesivo de nuestros celulares, donde



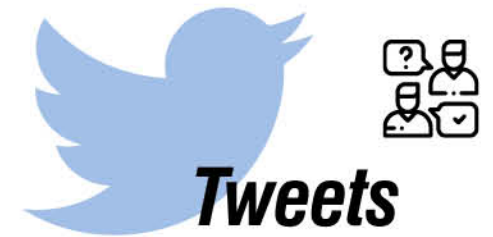
Magaly Garrido Académica Trabajo Social, UCEN

resonaban críticas al riesgo de su utilización reiterada, como ejemplo, "el teléfono nos aísla, nos consume, nos vuelve seres más individuales y lejanos a la realidad", entre otras.

Hoy vivimos una reconceptualización y tenemos otro enfoque respecto de la utilización de los aparatos tecnológicos. Hemos acuñado palabras como la telecomunicación, el teletrabajo, la tele enseñanza, la telemedicina, entre otros 'teleservicios'.

Entendiendo que la palabra 'tele', en la definición griega significa a distancia o lejos, entonces ¿Cómo llevamos a cabo y en la práctica la 'tele' educación, es decir una enseñanza a distancia? Hoy, la respuesta es, por medio de los aparatos tecnológicos.

Paradojas más, cuestionamientos menos, es evidente que con todo lo que nos está pasando en términos de emergencia sanitaria, es fundamental dejar atrás los estigmas y seguir explorando el mundo digital, buscando nuevas posibilidades de comunicación, acercamiento y vinculación social.



Sergio Giacaman G

@sgiacamang

La Ley de #CrianzaProtegida, promulgada hoy por el Presidente

@sebastianpinera, permite que padres o madres cuyo postnatal parental haya vencido desde el 18 de marzo puedan acceder a una licencia médica preventiva parental #COVID19.

Ministerio de Salud

@ministeriosalud

ACTIVAMOS #CódigoAzul en Región Metropolitana, Los Andes, San Antonio, Los Ángeles y Temuco. Si sabes de una persona en situación de calle, tu alerta puede salvarle la vida. Hazlo en <http://codigoazul.gob.cl> llama al 800 104 777 opción 0

Gobierno Regional del Biobío

@gorebiobio

El Plan Paso a Paso es una estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona en particular. Se trata de 5 pasos: cuarentena, transición, preparación, apertura inicial y apertura avanzada. Más información en <http://gob.cl/pasoapaso>

MDSFBioBio

@MDSBioBio

[PRENSA] @latribunacl informa del aumento de recursos por parte de @MinDesarrollo a las 33 comunas del Biobío para que repotencien sus equipos de Registro Social de Hogares, ante la alta demanda por esta sistema de fiscalización.

CONAF

@conaf_minagri

¡Atención propietarios! Señal de peligro. Hasta el día 3 de septiembre de 2020, CONAF extendió el plazo de postulación para concursar al Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo. Árbol de hoja caduca MemorandumConoce las bases aquí: <http://concursosolbn.conaf.cl>

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Ayuda para Alto Biobío

Hace ya más de 20 años que, antes del arribo del invierno, se distribuye alimento para el ganado de las familias pehuenches de Alto Biobío. Por medio de un trabajo realizado por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap), se detectan las necesidades y se pone en marcha una compleja logística para llegar con el alimento concentrado y el forraje hasta los últimos confines cordilleranos.

No se trata de una labor fácil. Hay que tener en cuenta las condiciones geográficas de Alto Biobío que conllevan a una alta dispersión de las familias indígenas. Pero se hace el esfuerzo porque así también se ayuda a mantener las condiciones de vida de un pueblo originario cuya principal fuente de ingresos es la comercialización de ganado mayor y menor.

Esta ayuda es la forma en que el Estado colabora con las familias que hacen soberanía en territorios aislados o de muy difícil acceso. Lo de Alto Biobío se replica en otros lugares del país, como la Isla Santa María, que tiene subvenciones en el consumo de energía eléctrica y traslado marítimo; o en las ciudades más australes, como Punta Arenas o Puerto Williams, las cuales cuentan con apoyo para suplementar el pago de las cuentas de gas para calefacción.

Sin embargo, algo pasó este año que la ayuda en forraje para las familias pehuenches se ha demorado mucho más de lo normal, al punto que los dirigentes indígenas estaban seriamente preocupados y así lo hicieron saber a las autoridades provinciales y regionales.

Es que ya ha nevado intensamente y los caminos están más intransitables a medida que avanza el invierno, el

ganado está siendo duramente afectado por la falta de alimento en una época clave para su desarrollo.

Aunque recién ayer desde la Intendencia y la Seremi de Agricultura se confirmaron los recursos para el alimento de más de 44 mil cabezas de ganado y se comunicó el inicio de la logística para su distribución, existe incertidumbre sobre cuándo llegará a sus beneficiarios. Si deberán seguir esperando días o, incluso, semanas y si habrá caminos en condiciones para su traslado.

Se puede entender que el contexto de la pandemia del coronavirus haya retrasado los programas habituales de apoyo debido a que los esfuerzos se han concentrado en la emergencia. Sin embargo, eso no debe ser excusa para llegar de manera oportuna y eficaz con programa de ayuda para las familias pehuenches de Alto Biobío que se realiza hace más de dos décadas, antes del arribo del invierno.

Después del terremoto blanco de 1996 se inició esta política de trabajo que ayuda, básicamente, a salvaguardar una actividad económica de subsistencia.

En ocasiones anteriores, incluso en abril ya se iniciaba la distribución de la asistencia. Hace un par de años, el ex intendente Jorge Ulloa aseguró que todo sería entregado en mayo. La realidad es que este 2020, cuando va quedando poco de julio, recién se están confirmando los recursos.

La ayuda del Estado a las familias pehuenches no es una dádiva. Es un aporte para que éstas sigan preservando sus costumbres y tradiciones y, tan importante como lo anterior, continúen marcando soberanía en esos cerros cumbreños.

ÑO PANTA



-Queremos hacer una apreciación.
Solo volverán a la normalidad los
que antes ya fueron normales.

CARTAS A LA DIRECTORA

PROTEGER A LOS QUE UN DÍA
CUIDARON DE NOSOTROS

Señora directora:

A la hora de hablar de las extensas cuarentenas que ha anunciado el Gobierno en diversas zonas del país, es imposible hacerlo sin considerar a los adultos mayores como uno de los grupos más afectados.

Según el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), hay poco más de un millón de personas sobre los 75 años afectadas por la medida. Sin embargo, la cifra que más inquieta es que –de acuerdo al último reporte del Observatorio del Envejecimiento UC y Confuturo– cerca de 460 mil de estas personas viven solas en el país.

Una realidad compleja si consideramos que a fines de marzo el Gobierno informó que los mayores de 80 debían cumplir cuarentena obligatoria en su domicilio ya que, en ese momento, el 25% de los fallecidos formaba parte de este grupo. Un mes y medio después, la edad de cuarentena obligatoria bajó a los 75 años y, pese a que esta semana se anunciaron nuevas medidas que flexibilizan las cuarentenas de los mayores, seguimos preguntándonos: ¿quién los ayuda con las compras o el cobro de pensiones en este tipo de circunstancias? ¿quién los acompaña en sus visitas al médico o a retirar medicamentos?

La falta de apoyo a los adultos mayores – así como la de muchos otros grupos que

no han sido prioridad a la hora de crear políticas públicas y que ante la pandemia han visto cómo se intensifican sus necesidades – siempre ha existido. Sin embargo, la pandemia ha puesto sobre la mesa la importancia de desarrollar iniciativas de largo plazo que aporten a que los grupos más vulnerables tengan una mejor calidad de vida. Desde nuestro punto de vista y experiencia, para que esto funcione es necesario contar con el apoyo transversal del sector público, privado y también de los miembros de la comunidad. Hacer efectivo el tan mencionado “trabajo colaborativo”.

Clara muestra de nuestra convicción es VOYxTI, una innovación social colaborativa que se está desarrollando en Lanco bajo estrictas medidas de seguridad y prevención para construir vínculos entre jóvenes voluntarios y adultos mayores. En un mes desde su puesta en marcha hemos podido corroborar la falta de apoyo que tienen estas personas y la urgencia que existe por amplificar iniciativas de este tipo, que no sólo resuelven necesidades domésticas como el pago de cuentas, retiro de medicamentos, compra de insumos básicos y asistencia en trámites, sino que también le entrega a muchos la compañía que hace años no han recibido.

Hoy los mayores de 75 años están siendo protegidos del virus, pero no de problemas que se arrastran desde antes de su llegada. Hay muchas lecciones que debe-

mos aprender de esta pandemia y esperamos que este proyecto colaborativo de innovación social sea el punto de partida para proteger a quienes un día cuidaron de nosotros.

Gonzalo Castillo,
director ejecutivo de Procorp
Francisco Lozano,
gerente de Innovación de Arauco
Camilo Carrasco,
director ejecutivo de Fundación
AcercaRedes

JUSTICIA AL DEBE

Señora directora:

Cuando una persona habla de justicia, espera que la justicia sea justa, oportuna, eficaz. Sin embargo, la situación en Chile es bastante triste por decirlo suave.

Si nos vamos a un extremo, un caso conocido, el de los empresarios que fueron condenados a “clases de ética”, por el caso Penta. A este se suman otros más de connotación nacional como Codelco, Inverlink, Mop-Gate, Confort, Pollos, farmacias y un largo etcétera.

Luego, podríamos mencionar dos casos ilustres, el ex presidente Lagos y el actual presidente Piñera, ambos con casi 30 años de deuda por Contribuciones, cada uno, versus un torniquete en el Metro de San-

tiago.

Finalmente, lo de este miércoles en Temuco con Antonia Barra, para mencionar un caso fresco.

Aquí es donde las diferencias de un sistema judicial incomodan a los chilenos y empiezan los ejemplos. ¿Qué tal si un particular común y corriente, adeuda dinero por contribuciones? ¿Por qué no le pueden condonar la deuda como lo hacen con las grandes empresas?

¿Qué tal si mandan a los pequeños deudores particulares o pymes a clases de ética?

¿Y si ambos presidentes hubiesen sido tratados como el resto de los chilenos?

Y en el caso de Antonia, ¿podemos decir que la justicia es igual para todos?

La ley en nuestro país o la mal llamada justicia, solo da pena. A veces asombra que sea más fácil ser un delincuente o infractor (salen libres en tiempo record), que cumplir las normas de una sociedad.

La justicia está al debe. Los jueces necesitan más criterio y en algunos casos conciencia. En Chile, no todos somos iguales ante la ley, eso se ve cada día y la justicia tampoco es la misma para todos. Dependerá en muchos casos de cuánto tengo para un abogado.

Seguimos al debe.

Atentamente

Claudio Sandoval

La Tribuna
LA TRIBUNA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILENA

REGÍA ÚNICAMENTE EN BIOBÍO

Corte de Apelaciones rechazó el recurso de protección que suspendía las actividades religiosas

Estas quedan nuevamente autorizadas, con la restricción de no exceder de 50 participantes, quienes deberán mantener las medidas de prevención establecidas para evitar contagios por Covid-19, como uso de mascarilla y distancia social.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

El 15 de Mayo el seremi de Salud en Biobío Héctor Muñoz, levantó la prohibición de desarrollo de cultos religiosos, pero con una resolución que mantuvo las medidas preventivas para evitar contagios por Covid-19, vale decir, que dichas reuniones no superaran las 50 personas y manteniendo el distanciamiento social.

No obstante luego, el concejal de Chiguayante, Carlos Benedetti, presentó un recurso de protección que fue declarado admisible por la Corte de Apelaciones de Concepción, que a su vez, acogió la orden de no innovar, con lo que se suspendieron dichas actividades.

Ayer, se conoció que el tribunal de alzada penquista rechazó el recurso, bajo el argumento que la

autoridad regional tiene la facultad para "decretar medidas como la restricción de reuniones", especialmente en el contexto de Estado de Excepción constitucional que rige en el país.

Consultado sobre esta determinación judicial, el seremi de Salud Héctor Muñoz, atribuyó dicha decisión a que la "Autoridad Sanitaria actuó desde siempre con la lógica de tener una medida más estricta, debido a la situación epidemiológica en la región, ya que habíamos tenido un brote en una actividad religiosa, no son los cultos evangélicos, son actividades religiosas, y es importante decir que cuando tuvimos ese brote, ese brote dejó de ser activo, y nosotros nos adecuamos a las restricción nacional de 50 personas, así se actuó".

Muñoz sostuvo que en constante comunicación con organizaciones religiosas de la región, "la gran

mayoría ha decidido mantener sus reuniones vía remota, vía online", y eso es algo que hay que agradecer, recalzó.

En esa misma línea, el pastor Juan Herrera, presidente del Consejo de pastores de Los Ángeles, que agrupa a 35 iglesias, recordó que "antes que se promulgara esta normativa, nosotros como Coordinadora Regional habíamos tomado la decisión de ser un aporte en este aspecto y de no tener cultos presenciales".

Es así como "el 31 de julio tenemos una reunión vía Zoom, para analizar el levantamiento a esta prohibición, y creo que ahí vamos a tomar una determinación, aunque lo tomamos con mesura, porque no vamos a incurrir en errores de arriesgar a nuestra gente, ya que sería una imprudencia de nuestra parte de reunirnos de nuevo".

Por su parte el sacerdote Gustavo Valencia, director del Departamento de Comunicaciones del Obispado Santa María de Los Ángeles, indicó que esta información "la tomamos con tranquilidad, toda vez que lo que nosotros buscamos es ayudar a la Autoridad Sanitaria al no contagio, de hecho, cuando clausuraron las parroquias nuestras las cerramos, y cuando permitieron abrir las abrimos, y



AL INICIO DE LAS RESTRICCIONES ASOCIADAS a la pandemia por coronavirus, la Autoridad Sanitaria prohibió el funcionamiento de algunas iglesias.

hemos seguido al pie de la letra las indicaciones".

"Nosotros mantendremos alcohol gel en los ingresos, tendremos en cada banca a dos personas, manteniendo el metro y medio de distancia, y con una banca hacia atrás vacía. Después de cada eucaristía haremos la sanitización correspondiente, y entregaremos la comu-

nión en la mano", anunció, sobre la forma en que volverán a funcionar.

Aunque aseguró que mantendrán "las misas por medio online, ya que la mayoría de las parroquias los hacen así", indicó que si existe interés por parte de los feligreses de asistir de manera presencial, se realizarán más misas diarias, para evitar aglomeraciones.

EN LA PROVINCIA

Cinco sumarios sanitarios en contra de locales de comida ha cursado la Seremi de Salud



17 SUMARIOS SANITARIOS se han iniciado en la provincia de Biobío en contra de locales de alimentos con personas consumiendo en su interior.

to, y un local de comida rápida de Los Ángeles, recintos que mantenían a personas en su interior.

Cristóbal Vidal, delegado de la Autoridad Sanitaria de Biobío, indicó que "esta es una prohibición que lleva bastante tiempo, y que producto de denuncias, o de fiscalizaciones, hemos encontrado incumplimientos".

Por lo anterior, el profesional llamó "una vez más a todos los locatarios y también a la comunidad en general, a que eviten esta práctica que está prohibida, porque sino serán susceptible a

Quédate en Casa		Fuente: Seremi de Salud, datos reunidos por la autoridad hasta las 21 horas del 22/07/2020			
COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	6	1.031	117	914	6
Alto Biobío	2	168	4	164	
Cabrero	1	138	9	129	1
Laja	1	153	17	136	
Nacimiento	-	149	3	146	3
Yumbel	-	199	10	189	1
Negrete	1	116	6	110	2
Santa Bárbara	-	117	9	108	
Tucapel	-	138	9	129	1
Mulchén	1	123	21	102	
Antuco	-	50	1	49	1
San Rosendo	-	22	2	20	1
Quilleco	1	42	9	33	1
Quilaco	1	16	3	13	
TOTAL	14	2.462	220	2.242	17

un sumario sanitario".

Actualmente, las sanciones inician en 25 Unidades Tributarias Mensuales -\$1.250.000 aproximadamente- y varían dependiendo de la gravedad de la falta y dependiendo de los antecedentes que se sumen en la investigación.

Cabe mencionar que cada vez que al constatar-se dicha irregularidad, se efectúa una prohibición de funcionamiento para sanitización del local, y una vez que esta se comprueba, se ve autoriza su reapertura, solo para venta de alimentos para llevar o delivery.

Se trata de recintos que han sido sorprendidos con personas consumiendo alimentos en su interior, lo que está estrictamente prohibido.

De acuerdo a información entregada por la Seremi de Salud, se trata de cuatro cocinerías de la comuna de Nacimiento,

17 EN LA PROVINCIA

Nuevo informe del DEIS cifra en seis los decesos en Los Ángeles a causa del coronavirus

El capítulo local del Colegio Médico atribuyó la baja tasa de letalidad al buen manejo de los profesionales del área en el contexto de pandemia, al interior de los establecimientos de salud.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

El informe epidemiológico número 35 del Departamento de Estadística e Información de Salud del Minsal, con datos reunidos hasta el 19 de julio, entregó nuevos datos nacionales y regionales, sobre una serie de aspectos relacionados con el avance de la pandemia, y los fallecidos.

La provincia de Biobío,

según dicho reporte, ya suma 17 decesos a causa del Covid-19: seis en la comuna de Los Ángeles, tres en Nacimiento, dos en Negrete, uno en Cabrero, uno en Yumbel, uno en Quilleco, uno en San Rosendo, uno en Tucapel y uno en Antuco. Al respecto, el presidente del Consejo Regional Los Ángeles del Colmed, Luis Medina, expresó que existe una letalidad de un 0,69% “el cual comparado con las cifras nacionales, del 2,6% es una cifra que nos habla del adecuado manejo que

hemos tenido de nuestros pacientes de las unidades críticas de la provincia”.

El dirigente gremial, hizo ver que “conjuntamente con esto, el comportamiento en las cifras de casos nuevos ha ido disminuyendo paulatinamente en las últimas semanas, lo cual debiera reflejarse en los números de pacientes hospitalizados en unidades críticas”.

Cabe mencionar que esta semana, la Dirección Comunal de Salud de Los Ángeles informaba tres decesos en la capital provincial de Biobío, sin embargo ayer, en su último reporte, elevó el número a seis, lo que coincide con la información entregada por el DEIS, que contempla no sólo los fallecimientos con PCR positiva.



LA PROVINCIA DE BIOBÍO llegó a 17 decesos, en relación al informe anterior del DEIS.

PESE A PROHIBICIÓN

Investigan a tres personas que ingresaron al Parque Nacional Laguna del Laja para esquiar



LAS PERSONAS QUE INCUMPLIERON la normativa vigente, vecinos de Antuco, ingresaron al Parque nacional de madrugada, sin pensar que serían sorprendidos por los guardaparques.

Tanto el Ministerio Público como la Autoridad Sanitaria de Biobío iniciaron una indagatoria en contra de cada uno de ellos, por “poner en riesgo la salud pública”.

A nivel nacional existe prohibición de ingresar a Parques Nacionales y áreas silvestres protegidas, las que se encuentran cerradas, dada la crisis sanitaria que atraviesa el país, y como una forma de colaborar a las medidas de prevención para mantener a raya el avance del coronavirus en el país.

Pese a la amplia difusión de dicha medida, tres personas ingresaron de madrugada –hace algunos días– al Parque Nacional Laguna del Laja, con el fin de aprovechar la nieve acumulada

en las faldas del volcán Antuco, para practicar esquí.

“Frente al hecho, los guardaparques llamaron a Carabineros de la Tenencia de Antuco, quienes llegaron hasta el lugar y procedieron a citar a estas personas a la Fiscalía de Los Ángeles, además se les efectuó un sumario sanitario por parte de la Seremi de Salud por la acción indebida y arriesgada de atentar contra la salud pública”, informó Miguel Ángel Muñoz, jefe provincial de la Corporación Nacional Forestal.

Desde el Ministerio Público confirmaron que existe una investigación en curso en contra de dichas personas, por infracción al artículo 318 del Código Penal, mientras que la Autoridad Sanitaria hizo lo propio, iniciando un sumario, por no respetar la Resolución Exenta N°341 del Minsal.

De forma paralela, Conaf hizo un nuevo llamado a respetar las medidas adoptadas por las autoridades para enfrentar la contingencia sanitaria, con el cierre temporal de las áreas silvestres protegidas para el acceso público.

Y precisaron que esta medida de cierre es evaluada de manera periódica, “por lo que cuando se decrete la reapertura, tanto del Parque Nacional Laguna del Laja, como del resto de las áreas silvestres, lo comunicaremos oportunamente a través de las redes sociales de la Corporación”, concluyó Muñoz.

INTENDENCIA Y LA ONEMI

Declaran Alerta Amarilla para Alto Biobío tras pulso eruptivo del Copahue

Organismos expertos advierten posibilidad de erupción, en un período variable de semanas o meses.

Esteban Lorca
prensa@latribuna.cl

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por OVDAS – Sernageomin, se decretó Alerta Amarilla por la actividad del volcán Copahue. Decisión basada en

las variación de algunos parámetros, concluidos a través de la vigilancia que comprende el periodo entre el 1 y 16 de julio, y que indican la posibilidad, de acuerdo a la evolución de estos indicadores, de una erupción probable, que se podría desarrollar en un periodo de semanas o meses.

En este contexto, se advierte que existe una alta probabilidad de que el sistema volcánico pueda generar nuevos episodios de emisiones de gases y material particulado (PM₁₀), que puedan afectar zonas en torno al volcán.

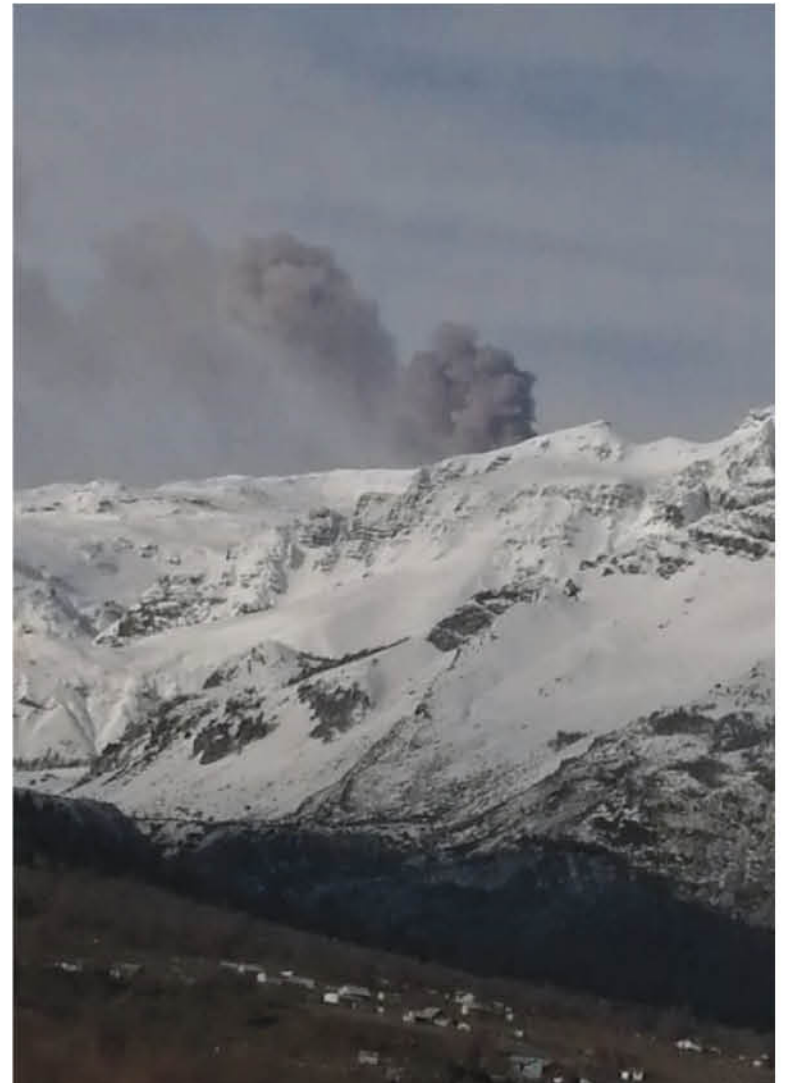
Con lo anterior, el Sistema de Protección Civil recomen-

dó aplicar preventivamente restricciones al acceso en torno al cráter activo con un radio de 1.000 metros.

En consideración a estos antecedentes, la Intendencia Regional del Biobío en coordinación con la Dirección Regional de Onemi declara Alerta Amarilla del Sistema de Protección Civil, para la comuna de Alto Biobío, la que está vigente a partir de este jueves y hasta que las condiciones así lo ameriten.

De acuerdo a la información entregada desde la Onemi, con la declaración de esta Alerta Amarilla, se alistarán escalonadamente los recursos necesarios para intervenir de acuerdo a la evolución del evento, con el objetivo de evitar que éste crezca en extensión y severidad, minimizando los efectos negativos en las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Por su parte, Sernageomin continúa con la vigilancia permanente del volcán y la Dirección Regional de Onemi Biobío, mantendrá las coordinaciones con los integrantes del Sistema de Protección Civil para alertar oportunamente y dar adecuada respuesta ante eventuales situaciones de emergencia.



FOTOGRAFÍA RECIENTE DEL COPAHUE. Se observa liberación de gases y material particulado.

HISTORIAL DE ERUPCIONES DEL VOLCÁN COPAHUE

Al menos siete eventos eruptivos han ocurrido en tiempos históricos, todos confinados al cráter El Agrio. Las erupciones históricas del Copahue han sido consideradas de baja magnitud, con índice de explosividad volcánica menor o igual a 2. Particularmente, su actividad volcán se remonta al siglo XVII y se ha caracterizado por actividad freática y/o freatomagmática. Erupciones explosivas habrían ocurrido en los años 1750, 1759 y probablemente en la segunda mitad del siglo XIX (años 1867 y 1876). Entre los principales eventos ocurridos en décadas recientes destacan las erupciones de 1992, 2000 y 2012-2013 todas controlados por componentes freáticas y freatomagmáticas. La última actividad registrada corresponde a emisiones de vapor y ceniza desde su cráter alcanzando alturas de hasta 3,7 km.



EL REPRESENTANTE DE LA ANFUP acusó falta de preocupación por integridad de las reclusas.

TRASLADO DE FUNCIONARIAS

Anfup acusa malas decisiones administrativas en sección femenina de la cárcel de Los Ángeles

El director de la Asociación de Funcionarios Penitenciarios, Héctor Barriga, acusó falta de personal en el recinto.

En contacto con Radio San Cristóbal, el director de la Asociación Nacional de Funcionarios Penitenciarios, Anfup, acusó “malas decisiones” por parte de la Dirección de la cárcel de Los Ángeles.

El dirigente indicó que el anexo femenino del recinto, no cuenta con la cantidad de funcionarias necesarias para su adecuado funcionamiento,

esto debido a la decisión de trasladar a las trabajadoras a otras unidades de la región.

Barriga acusa que esta situación es especialmente delicada, considerando la actual situación sanitaria del país.

“Queremos indicarle al director regional de Gendarmería nuestro malestar con las decisiones que se han tomado. Estamos

en estado excepcional de catástrofe y no es adecuado sacar a una funcionaria desde la unidad, menos en estas condiciones (...) primero se debería velar por la seguridad y protección de las internas, que es nuestra responsabilidad, y después tomar esas decisiones”, expresó.

Actualmente, el Centro de detención preventiva, en su anexo de mujeres, cuenta con una población penal de 8 internas.

Diario La Tribuna se contactó con Gendarmería, desde donde se espera un pronunciamiento al respecto.

INTENSO TRABAJO

Confirman financiamiento para forraje en Alto Biobío pero sin fecha de entrega a comunidades

El monto destinado a la compra de alimentos para el ganado llegará a los 270 millones de pesos que permitirán entregar un apoyo para 1990 agricultores que alimentarán a poco más 41 mil cabezas de ganado.

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

A través de su cuenta en Twitter, el intendente regional Sergio Giacaman aseguró que está confirmado el financiamiento para la compra de forraje para la masa ganadera de las familias pehuenches de Alto Biobío, aunque no precisó la fecha en que llegará este apoyo. Solo se limitó a señalar que se está en la “etapa final de logística”.

De esta forma, la autoridad salió al paso de los

reclamos de los dirigentes de las comunidades indígenas que se quejaron de la demora en la distribución del alimento para el ganado, compuesto por vacunos, ovinos, caprinos y caballares.

De hecho, los loncos de Trapa Trapa, encabezados por Fermín Tranamil, habían representado su molestia por esa ayuda que siempre se entrega en mayo y ahora ya iban dos meses de retraso. Según dijeron, demorarse en el envío de forraje complica su entrega en las familias localizadas más al interior debido a las malas condiciones de los caminos.

El tema fue uno de los puntos expuestos también por la delegación de autoridades tradicionales pehuenches, encabezadas por el alcalde Nivaldo Piñaleo, que este miércoles viajaron a Concepción para entrevistarse con el intendente regional. Esa cita, sin embargo, no se concretó y hubo acusaciones recíprocas sobre por qué no se concretó.

Según precisó Giacaman, el monto destinado a la compra de alimentos para el ganado llegará a los 270 millones de pesos que permitirán entregar un apoyo para 1990 agricultores que alimentarán a poco más 41 mil cabezas de ganado.

El jefe regional aseguró que “la comuna de Alto Biobío está dentro de nuestras preocupaciones, y de lo solicitado por las comunidades, mucho de ello ya se estaba traba-



EL GANADO ES LA BASE de la actividad económica para las familias pehuenches de Alto Biobío.

jando. Prueba de ello, es que confirmó el financiamiento de emergencia agropecuaria para alimentación animal, por el sistema frontal que provocó heladas y nevadas”.

Por su parte, el secretario regional ministerial de Agricultura, Francisco Lagos, explicó que “la medida se establece luego

del análisis técnico ante las bajas temperaturas y nevazones que afectan el crecimiento de las praderas, y, por lo tanto, su producción”.

“Además, las condiciones requieren una mayor cantidad de energía para el ganado, lo que se traduce en la necesidad de mayor cantidad de ali-

mentos para su mantenimiento y producción”, apuntó el seremi.

A su turno, el director regional de Indap, Odín Vallejos, señaló que “a partir de hoy (ayer) comenzamos a trabajar en la logística para distribuir el alimento animal y forraje entre los mil 900 agricultores de Alto Biobío”.

CUATRO MIL FAMILIAS FAVORECIDAS

Comenzó distribución de cajas con alimentos esenciales en la provincia

En Biobío, la tarea de distribución está en manos de la Sociedad Agrícola de Biobío (Socabío) y la Multigremial de Biobío. Los beneficiarios son determinados por el Ministerio de Desarrollo Social a partir de la información que entrega cada municipio.

Durante la jornada de este jueves se dio inicio a la distribución de alimentos para más de 4 mil familias de la provincia de Biobío afectadas por las consecuencias económicas derivadas de la pandemia del coronavirus.



Se trata de una iniciativa solidaria llevada a cabo a nivel nacional por la Confederación de la Producción y el Comercio, con el respaldo de empresarios y gremios a nivel regional, provincial y comunal.

En la zona, la tarea está en manos de la Sociedad Agrícola de Biobío (Socabío) y la Multigremial de Biobío, cuyos presidentes, José Miguel Stegmeier y Jorge Guzmán, respectivamente, supervisaron la partida de esta labor.

“Para nosotros, como dirigentes gremiales y también voluntarios en la entrega de cajas, es de verdad gratificante ser parte de esto y agradecemos muchísimo la valiosa ayuda y el entusiasmo que muchos otros cientos de voluntarios, agricultores, comerciantes, ejecutivos de diversas empresas, dirigentes, entre otros, por entregar parte de su tiempo a

esta noble y solidaria causa, distribuyendo en las zonas rurales y urbanas estos alimentos”, señaló Stegmeier.

El dirigente precisó que “nosotros sólo donamos y distribuimos estos alimentos, no somos quienes decidimos qué familias los reciben. Los beneficiarios, de manera confidencial, son determinados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia mediante la información que entrega cada municipio”.

“Es una ayuda que significa que más de cuatro mil familias podrán superar en algo al menos, sus necesidades alimentarias básicas en el contexto de esta enorme crisis sanitaria, con características de pandemia, que ha causado el Covid 19 y que causa enormes daños en lo social, sanitario y económico”, añadió el presidente de la Socabío.

GIRO TOTAL

Presidente anunció que hoy promulgará Ley para el retiro del 10 % desde las AFP

Contrario a lo que se esperaba, el equipo de comunicaciones del Jefe de Estado anunció que durante esta jornada mandará a su publicación.

Sobre los votos de los diputados del Distrito 21 Iván Norambuena cambió su abstención a aprobación, mientras que su compañero oficialista, Cristóbal Urruticoechea confirmó por segunda vez, su rechazo.

Benjamín Ahumada Alvarez
prensa@latribuna.cl

Luego que regresara desde el Senado, los diputados aprobaron por 116 votos a favor, 28 en contra y 5 abstenciones el proyecto de Ley que permitiría a los chilenos sacar el 10% de sus ahorros previsionales, de manera excepcional y como consecuencia de los efectos económicos que ha provocado la pandemia en Chile.

El proyecto fue ampliamente apoyado por los representantes distritales, la Cámara de Origen de esta Reforma Constitucional.

El Presidente de La República tiene 4 facultades constitucionales respecto del mandato del Congreso: la primera y más

simple es su Promulgación y posterior Publicación, la segunda el Tribunal Constitucional, la tercera un Veto Presidencial y la cuarta, la menos probable de todas, convocar a un Plebiscito.

Así entonces, el sitio de la Cámara de Diputados informó sobre un hecho histórico en la política nacional. Al respecto y de forma sorpresiva, poco antes de las 19 horas de ayer se conoció, a través de un comunicado de prensa que el Presidente de La República, Sebastián Piñera, promulgará durante esta jornada la Ley.

“En una sesión que fue calificada por un amplio número de legisladoras y legisladores como “histórica”, la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados despachó al Ejecutivo el proyecto de reforma constitucional que permite el retiro excepcional de



EL VOTO DE NUESTROS DIPUTADOS

 Cristóbal Urruticoechea EN CONTRA	 Manuel Monsalve A FAVOR
 Iván Norambuena A FAVOR	 Joanna Pérez A FAVOR
 José Pérez A FAVOR	

un 10% de los fondos acumulados de capitalización individual, iniciativa que tuvo su origen en tres mociones refundidas”.

La propuesta, que quedó lista para promulgación fue abordada “a la luz de las modificaciones que efectuara el Senado al texto despachado por la Cámara en el primer trámite, las cuales fueron ratificadas por 116 votos a favor, 28 en contra y cinco abstenciones, cumpliendo con ello las exigencias de quórum constitucional definidos para el caso.

En particular, las enmiendas

venían a precisar la calidad de los fondos retirados, en orden a considerarlos extraordinariamente intangibles para todo efecto legal; ponen un límite de

365 días, después de publicada la reforma constitucional, para solicitar el retiro de fondos; y definen un procedimiento para efectuar el trámite”.

DETALLES DE LA PROPUESTA

¿Qué propone?

La idea central de la reforma propone que, excepcionalmente, se autorice a los afiliados del sistema privado de pensiones, de forma voluntaria y por única vez, a retirar hasta el 10% de los ahorros previsionales acumulados en su cuenta de AFP.

Para ello, se establece que el monto mínimo a retirar será de 35 UF (1 millón de pesos) y el monto máximo será equivalente a 150 UF (4,3 millones de pesos aproximadamente).

En el caso de que el 10% corresponda a un monto menor a las 35 UF, los afiliados podrán retirar hasta dicho monto y, en el caso de que el monto total acumulado sea menor a las 35 UF, se podrá retirar la totalidad de los fondos.

¿A quiénes aplica la norma?

A los afiliados del sistema privado de pensiones, incluidas aquellas personas que sean beneficiarias de una pensión de vejez, de invalidez o sobrevivencia.

¿Cómo se realizará el retiro de los ahorros?

Se permitirá retirar los ahorros en dos cuotas:

-La primera entrega será del 50% en un plazo máximo de 10 días hábiles, luego de presentada la solicitud ante la AFP correspondiente.

-La segunda entrega será del 50% restante en un plazo máximo de 30 días hábiles a contar del desembolso anterior.

¿Cuál es el plazo para el retiro del 10% de los fondos?

El retiro excepcional de los fondos podrá realizarse en un plazo de 365 días desde publicada la ley, independiente de la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe.

¿A través de qué medios puedo solicitar el retiro los fondos?

Los afiliados podrán solicitar el retiro de fondos en una plataforma con soporte digital, telefónico y presencial, dispuesto por las AFP.

¿A dónde pueden transferirse dichos fondos?

Los fondos se transferirán automáticamente a la Cuenta 2 de la AFP o a una cuenta bancaria del afiliado,

sin costo alguno para él. El pago será de hasta dos cuotas de máximo 75 UF cada una.

¿Las AFP cobrarán comisiones por el retiro de los fondos?

Los fondos retirados no constituirán renta o remuneración para ningún efecto legal, serán pagados en forma íntegra y no estarán afectos a comisiones o descuento alguno por parte de las AFP.

¿El monto que se retire tendrá descuentos legales?

Los fondos retirados se considerarán extraordinariamente intangibles para todo efecto legal y no serán objeto de retención, descuento, compensación legal o contractual, embargo o cualquier forma de afectación judicial o administrativa.

¿Cómo se fiscalizará la ley?

Las AFP deberán enviar a la Superintendencia de Pensiones todos los antecedentes del cumplimiento de las medidas y al Banco Central, cuando corresponda. La fiscalización y sanción de las obligaciones de las AFP le corresponderá a la autoridad competente.

OTRO TRIUNFO DEL LEGISLATIVO

Pérez celebró rechazo del veto presidencial a la Ley Anticortes de servicios básicos

La Moneda obligó a votar el Veto en paralelo al proceso legislativo de las AFPs, sin embargo esa estrategia falló, recibiendo otro golpe que podría provocar cambios en el gabinete.

Benjamín Ahumada Alvarez
prensa@latribuna.cl

El día 18 de marzo la diputada Joanna Pérez ingresó el proyecto #AntiCortes de servicios básicos, tras larga tramitación producto de obstáculos desde el gobierno, logró ser despachada el día 11 de junio, después de casi un mes el Presidente Sebastián Piñera ingresó un veto presidencial para realizar modificaciones a la ley, hoy se votó dicho veto que fue rechazado y además logró la insistencia que permitirá mantener el texto inicial.

La diputada Joanna Pérez señaló “hoy es un día muy importante en la Cámara, ¡lo logramos! logramos sacar el 10% del retiro de la AFP para los pensionados, para los trabajadores, para muchos chilenos y chilenas que no tenían ninguna solución hoy día y que a través de este retiro de manera simple, rápida y sin burocracia, podrá tener una ayuda directa”.

“Por otro lado me alegro mucho por la Ley Anticortes de servicios básicos que presenté el día 18 de

marzo, que había tenido tantos obstáculos y que hoy finalmente podrá ser promulgada tal cuál la habíamos despachado entre la Cámara y el Senado. Una ley importantísima en estos momentos de pandemia, para que a ninguna persona le corten los suministros más allá de si son vulnerables, de clase media, o una pyme, la ley estipula que no podrán cortar los suministros y tendrán la opción de prorrateo hasta por 12 meses sin multas ni intereses”.

La parlamentaria agregó “aquí ha quedado demostrado que hemos podido salir unidos adelante en estas materias, no solo hemos rechazado el veto, también logramos la insistencia, por lo tanto la ley queda en las mismas condiciones en que la presentamos, sin límite de agua, con un plan de conectividad solidario y que a ninguna persona le puedan cobrar sobreconsumo y sobregasto por motivo de esta ley. Estoy muy conforme con el trabajo que hemos hecho, agradezco a parlamentarios del oficialismo que también dieron sus votos para lograr los altos quórum de los 2/3”.



“

“Me alegro mucho por la Ley Anti Cortes de servicios básicos que presenté el día 18 de marzo, que había tenido tantos obstáculos y que hoy finalmente podrá ser promulgada tal cuál la habíamos despachado entre la Cámara y el Senado”.

SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

Norambuena inició trabajo para terminar con radios clandestinas en Biobío

El diputado del Distrito 21, Iván Norambuena, sostuvo una reunión con la subsecretaria de Transportes y Telecomunicaciones Pamela Gidi, junto a su equipo de Profesionales y la Asociación de Radiodifusores de Chile Archi, encabezados por sus dirigentes, Eduardo Martínez presidente nacional, Pedro Maldonado, presidente de Comité y Julio Cerda, vicepresidente regional del gremio radial.

En la cita, el vicepresi-

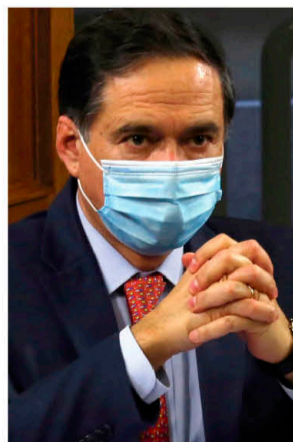
dente, realizó una exposición a la autoridad de Gobierno, sobre el aumento y presencia de emisoras ilegales en comunas como Santa Bárbara, Los Ángeles y Nacimiento, entre otras.

El dirigente gremial, además instó a las autoridades en poder gestionar modificaciones a la ley general de telecomunicaciones, de tal manera de poder otorgar mayor facultad fiscalizadora a Subtel, además de crear una mesa de trabajo con el Minis-

terio Público, de tal manera que se pueda terminar con la proliferación de emisoras clandestinas en la zona.

La subsecretaria Gidi, expresó que se tomarán medidas en un corto plazo, para lograr frenar esta actividad ilegal cómo además de recoger la totalidad de las peticiones presentadas por el gremio de la región de Biobío.

Finalmente, el diputado Iván Norambuena, gestor de la reunión, se comprometió en poder realizar dentro de



EL DIPUTADO BUSCARÁ ERRADICAR las radios clandestinas en la Provincia de Biobío.

la comisión de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, la creación de un proyecto de Ley, para lograr velar por el buen uso y cuidado de un bien nacional de uso público, cómo lo es el espectro radioeléctrico.

Curso de educación financiera

La Ciudad de las Oportunidades

Dirigido a Docentes y estudiantes de Pedagogía

Alineado con las bases curriculares del MINEDUC

3 de Agosto

Curso gratuito 100% online

Inscríbete en: www.cursoadistancia.cl

MIPP

Curso elaborado por el Banco Central y el MIPP.



SUSPENSIÓN DE RECURSOS PARA ESTADIO ANGELINO

Parlamentarios de oposición acusan una intencionalidad política del Gobierno

El senador Felipe Harboe del Partido por la Democracia argumentó que el Ministerio del Deporte no ha estado a la altura del proyecto y que la construcción de la obra habría generado una reactivación de la economía local.

En tanto el diputado del Partido Radical, José Pérez Arriagada, aseguró que si estos fondos ya estaban destinados debiera cumplirse el convenio y no dar pie atrás ya que esta obra generaría empleo y desarrollo en diversas disciplinas.

Marisel Venegas Díaz
prensa@latribuna.cl

Continúan las reacciones a nivel político por el financiamiento del nuevo estadio para Los Ángeles, esta vez, los parlamentarios de oposición, Felipe Harboe y José Pérez, se mostraron a favor de que se realice la restitución de los recursos que fueron suspen-

didos por el Ministerio del Deporte, ya que consideran que la mega obra deportiva debe ser ejecutada, argumentando el desarrollo y la reactivación de la economía local tras la pandemia.

Es así que Harboe indicó que “el Ministerio del Deporte no ha estado a la altura de este proyecto, esta vez hay un convenio firmado ante notario, hay recursos transferidos y así y todo no ha hecho ningún tipo de reuniones o audiencias con el alcal-

de de Los Ángeles”. El senador PPD completó además que la construcción del estadio para Los Ángeles, en estos momentos, podría haber generado un desarrollo a la economía local, creando empleos directos e indirectos: “bueno, eso va a ser responsabilidad de la ministra y de todo su equipo, que insisto, han tomado una decisión eminentemente política”, sentenció.

Finalmente, Harboe lamentó la situación y sostuvo que le ha pedido audiencia en tres oportunidades a la ministra del deporte, Cecilia Pérez, sin haber tenido aún una respuesta: “lamento profundamente la situación y vemos con preocupación que se corte este proyecto en una comuna con un alcalde de oposición, mientras que se mantienen y se amplían otros estadios en otras comunas con alcaldes de derecha. Y lo más delicado es que no se rinden cuenta de los dineros de, por ejemplo, el programa Crecer en Movimiento, que evidentemente dada la cuarentena y la pandemia, no se ha podido realizar y queremos saber dónde están esos recursos y cómo se están redestinando”.

LOS ALCANCES DE JOSÉ PÉREZ

El diputado Radical José Pérez Arriagada, se refirió a los recursos suspendidos por parte del Ministerio del Deporte indicando que es extraño que luego de estar aprobados estos fondos se eche pie atrás en ellos, y que claro, efectivamente se está con la pandemia encima, pero aun así estos dineros debieran ser entregados pues se pelearon y se otorgaron.

“Yo estuve haciendo gestiones en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados el año pasado, para que se considerara dentro del presupuesto los recursos que se necesitaban para el estadio, y no sé qué pasó ahí con los recortes. Está claro el tema de la pandemia, pero estos recursos estaban asignados entonces llama atención de que de un día para otro cambien de giro” explicó Pérez.

El diputado apeló que esta obra es necesaria desde el punto de vista del crecimiento y desarrollo de la ciudad de Los Ángeles, ya que se merece un recinto de la magnitud del nuevo

estadio que se iba a construir y que hoy se ve truncado.

Con respecto a la posibilidad que de que esta decisión por parte del Ministerio del Deporte obedezca a alguna posible revancha o venganza política con el edil de Los Ángeles, Pérez explicó que quiere pensar que no es así, ya que en otras ocasiones

se le han asignado recursos de gran magnitud a la comuna, como lo son por ejemplo los dineros para el recambio de las luminarias led, pero que aun así, el panorama es extraño, por lo que piensa que puede existir una especie de “mano negra” detrás de todo esto.

“Puede ser que hayan existido muchas manos que quisieron tocar este piano y eso alteró la situación y los dineros para un estadio nuevo que es de gran importancia para la comuna de Los Ángeles. No sé qué pudo pasar o si tal vez existe una mano negra que hizo lo que no debía hacerse, que es retirar los recursos por alguna finalidad específica. Hemos visto, lamentablemente que de parte de este Gobierno ha habido mucho sectarismo” concluyó el parlamentario. Pérez Arriagada indicó que la ciudadanía puede comprobar a través

del reparto de las cajas de alimento, por ejemplo, que las autoridades del ejecutivo se han prestado para situaciones que no corresponden, en donde posaban con los beneficiarios tras la repartición de víveres, lo que a él le parece que fue de mal gusto y un escándalo.

DESDE EL GOBIERNO REGIONAL

El intendente del Biobío, Sergio Giacaman, en la conferencia de prensa diaria que realiza, consultado por la situación de los recursos para el estadio de Los Ángeles indicó que desde el mes de octubre del año pasado se redefinieron los dineros, debido al estallido social, apoyando, por ejemplo, a las pensiones solidarias y una serie de beneficios que ha otorgado el Gobierno en materia de seguridad social, lo que detonó

“Puede ser que hayan existido muchas manos que quisieron tocar este piano y eso alteró la situación y los dineros para un estadio nuevo que es de gran importancia para la comuna de Los Ángeles. No sé qué pudo pasar, o si tal vez existe una mano negra que hizo lo que no debía hacerse, que es retirar los recursos por alguna finalidad específica. Hemos visto, lamentablemente, que de parte de este Gobierno ha habido mucho sectarismo”.

José Pérez, diputado.

“El Ministerio del Deporte no ha estado a la altura de este proyecto, esta vez hay un convenio firmado ante notario, hay recursos transferidos y así y todo no ha hecho ningún tipo de reuniones o audiencias con el alcalde de Los Ángeles”.

Felipe Harboe, senador.



“Primero fue el estallido social y ahora la pandemia, lo que ha significado la reasignación de los recursos en ámbitos que no teníamos planificados, por lo que desde el punto de vista presupuestario se deben financiar proyectos que se hagan cargo de la mejora en la calidad de vida y peso que se invierta debe generar un empleo”.

Sergio Giacaman, intendente del Biobío.



en una reestructuración del presupuesto. “Primero fue el estallido social y ahora la pandemia, lo que ha significado la reasignación de los recursos en ámbitos que no teníamos planificados, por lo que desde el punto de vista presupuestario se deben financiar proyectos que se hagan cargo de la mejora en la calidad de vida y peso que se invierta debe generar empleo” subrayó la primera autoridad regional.

Asimismo, Sergio Giacaman sostuvo que reconoce que es lamentable desde el punto de vista de la inversión, que el Ministerio del Deporte haya retirado los fondos para esta obra, pero que eso ya está anunciado por esa cartera. El intendente también indicó que se debe generar la instancia para conversar sobre este desafío de financiamiento, porque hay un esfuerzo del municipio en la compra del terreno y, por supuesto, un anhe-

lo de la comunidad local en contar con un recinto de la magnitud del estadio que se iba a construir.

Cabe señalar que desde el Consejo Regional del Biobío, la presidenta de dicha entidad, Flor Weisse, dijo estar en completo acuerdo en solicitar que se restituyan los fondos para esta obra y que ellos como órgano descentralizado no han recibido la confirmación oficial de la suspensión de estos recursos.



Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE

MARCELA TRONCOSO ESCOBAR

Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Reserva de horas
+569-94411318
contacto@marcelatronicoso.cl
www.marcelatronicoso.cl

ESTE ESPACIO PODRÍA SER TUYO

PARA QUE TODOS TE VEAN PUBLICA CON LA TRIBUNA

www.latribuna.cl
Fono: 43-2311040
Colo Colo 464, Los Angeles

Destacados

VENDO CASA

CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS

310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts².

Avda. Los Quillayes, casa A-15 ☎ 983026466

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles

Aquí se paga hoy! VISA Mastercard MAGNA Red compra

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles

Aquí se paga hoy! VISA Mastercard MAGNA Red compra

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

Fono: 432 311040 | www.latribuna.cl | Colo Colo 464, Los Angeles

Aquí se paga hoy! VISA Mastercard MAGNA Red compra

Amaco
SERVICIOS AMBIENTALES
www.Amaco.cl

LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS

Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva. VENTA DE QUÍMICO PARA BAÑO

Los Angeles: Calle 3 Lote 35 El Maitén Fono: 962194284-966777851
Concepción: Luis Acevedo N° 45 Chiguayante Fono: (41) 2357632
Chillán: Lote 11 Fundo Chiquimávida s/n Fono: (42) 2971375

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione

www.hogardonorione.cl

Haga su depósito en la cuenta N°68059710
Banco Crédito e Inversiones, a nombre de
Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia
Gentileza: Diario La Tribuna
Coronas de Caridad en:

Hogar de ancianos DON ORIONE	Néstor del Río 500	F. 2362164
Parroquia Ntra. Señora del P. Socorro	Colón 1226	F. 2233343
Diario La Tribuna	Colo Colo 464	F. 2311040
Margarita Pocerobba	Almagro 1120	F. 2362382

Clasificados

Empleos Ofrecen	Empleos Buscan	Servicios	Varios
<p>NECESITO ASESORA PUERTAS ADENTRO 975549315</p>	<p>SE OFRECE SEÑORA para trabajar como asesora de hogar de lunes a viernes puertas adentro, adultos, matrimonios, señora sola. ☎ 965930912</p>	<p>SE OFRECE MATRIMONIO para cuidar parcela con sueldo, solo labores de campo. ☎ 932753564</p>	<p>SE VENDE SILLA de comer de bebé o más años, marca Infanti, en perfecto estado, \$50.000.-. ☎ 979734052</p>
<p>SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en área de aso, cuidando de niños, ayudante de cocina. ☎ 956314376</p>	<p>SE OFRECE CAJERA para trabajar en supermercado o tienda comercial, experiencia de 15 años, disponibilidad inmediata. ☎ 942407629</p>	<p>SE OFRECE MAESTRO gasfitería y construcción general, termofusión, soldadura plata, trabajos en agua potable, alcantarillado, gas, pavimentos, cerámicos y radieres. ☎ 989804663</p>	<p>SE VENDE COLCHÓN 1 1/2 plazas Termiflex, \$25.000.- ☎ 959119987</p>
<p>SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en jornada completa, de lunes a viernes. ☎ 972217001</p>	<p>SE OFRECE CONDUCTOR con experiencia, licencia clase A-3, para traslado de personal en alguna empresa. ☎ 933940828</p>	<p>SE OFRECE CABALLERO con motosierra propia, para hacer astillas, voltear árboles, dentro de Los Angeles, disponibilidad inmediata. ☎ 936529597</p>	<p>SE VENDE ZAPATOS de cuero de niña (escolar) número 30, nuevos sin uso en su caja, valor \$5.000.-. ☎ 972047447</p>
<p>SE OFRECE JOVEN para trabajar como chef. ☎ 953428407</p>	<p>SE OFRECE INGENIERO en administración con experiencia, con conocimientos en contabilidad y computación. ☎ 950560178</p>	<p>SE OFRECE MAESTRO en cerámica, porcelanatos, piedra laja, piso flotante, radier. ☎ 931398612</p>	<p>SE VENDE COCINA Ferrilloza 5 platos, 2 hornos y churrasquera. ☎ 978504723</p>
<p>SE OFRECE ENFERMERA para cuidados de pacientes enfermos y postrados, con experiencia. ☎ 959847324</p>	<p>SE OFRECE SEÑORITA para trabajar en labores de aseo, ya sea en casa particular, como también en alguna empresa. ☎ 987703988</p>	<p>SE OFRECE CARPINTERO para hacer ampliaciones, techumbres, 2do piso, cerámicas, galpones, disponible. ☎ 95641231</p>	<p>SE VENDE BUZOS nuevos de colegios, \$5.900 c/u. ☎ 977576698</p>
<p>SE OFRECE SEÑORITA para trabajar cuidando adulto mayor y/o niños, con experiencia y buen trato, de lunes a viernes. ☎ 990708531</p>	<p>SE OFRECE CABALLERO para cuidar casa en el campo, con curso OS-10, con recomendaciones. ☎ 9641136790</p>	<p>SE OFRECE GUARDIA con curso OS-10 al día, disponibilidad inmediata. ☎ 993546232</p>	<p>SE VENDE MESA plegable de 90x90 cms, para picnic, valor \$10.000.-. ☎ 963120748</p>
			<p>SE VENDE HORNO eléctrico de panadería nuevo, conversable \$2.000.000.-, y campana de panadería \$200.000.-, conversable. ☎ 962625715</p>

Avisos Económicos

EXTRACTOS

EXTRACTO: Juzgado Letras y Garantía de Mulchén, Rol V-151-2019, por sentencia de fecha 18 de marzo de 2020, se declaró la interdicción por discapacidad de Víctor Hugo Arriagada Zagal, quien quedó privado en forma permanente y definitiva de administración de bienes. Se designó curador definitivo de sus bienes a su hermana Jacqueline del Carmen Arriagada Zagal, exenta

DOCUMENTOS

de rendir fianza y facción de inventario solemne. IVÁN MAURICIO PEREIRA ARRIAGADA JEFE DE UNIDAD (S). (29676).-

CHEQUES EXTRAVIADOS: Desde el N° 106 al N°140, Cuenta Corriente N° 72391284, Banco Santander, oficina Los Angeles, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (29681).-

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES AQUÍ

Colo Colo 464, Los Angeles

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

CONTÁCTANOS

VISA Mastercard MAGNA Red compra transbank

Juvenal Rivera S.
prensa@latribuna.cl

MANIFESTACIÓN DE VECINOS DE SECTOR RURAL DE MULCHÉN

Protesta por camino en mal estado termina en formación de mesa de trabajo

Una mesa de trabajo. Ese fue el resultado de la toma del camino que realizaron residentes del sector campesino de Sol de Septiembre, comuna de Mulchén, en reclamo por los daños ocasionados en la vía debido al paso de camiones de alto tonelaje.

La acción de fuerza se inició a las 6 de la madrugada y fue propiciada por la junta de vecinos de esa zona, distante 25 kilómetros al poniente de la ciudad de Mulchén. Sus dardos apuntaron a las faenas de la empresa a cargo de la construcción del parque eólico Los Olmos, que utiliza camiones de carga pesada y otros sobredimensionados para sus procesos.

El corte se llevó a cabo en el cruce de Rapelco con la ruta Q-860 y se extendió por más de ocho horas hasta que se generó una instancia de acercamiento entre la compañía responsable, autoridades de la Dirección de Vialidad y representantes de los propios vecinos.

Carlos Burgos, presidente de la junta de vecinos del sector Sol de Septiembre, explicó que la acción de fuerza se debió a que “estamos cansados por las malas condiciones de las rutas Q-80 y Q-860 y por las promesas incumplidas de mejora”.

Aunque en junio los reclamos fueron por las faenas de cosecha de una plantación forestal situada en el sector, ahora las críticas apuntan a la empresa AES Gener y su contratista Nordex, que construyen el parque eólico.

Empresa a cargo de obras en la zona afirmó que “el compromiso de la mantención de las vías ya se ha iniciado y se prolongará durante la construcción del proyecto”.

Burgos sostuvo que, de acuerdo a la declaración de impacto ambiental, la compañía propietaria de la planta de generación se comprometió a mantener ambos caminos en buen estado, situación que no ha ocurrido.

Es más, sostuvo que existe un oficio de principios de este mes que fue enviado por la Dirección de Vialidad a AES Gener, en que le exigen a la empresa que entregue el programa de trabajo “con todas las etapas constructivas que correspondan, así como la fecha de inicio y término, respectivamente”.

Por lo tanto, añadió Carlos Burgos, “tomamos la decisión de realizar un corte a esta ruta”, movilización que tuvo el respaldo de dirigentes de otros sectores, como Manzanaché, Aurora



EN LA MADRUGADA se inició la toma del camino por parte de los vecinos de Sol de Septiembre.

de Enero, entre otros.

MESA DE TRABAJO

Pasado el mediodía, los vecinos movilizados participaron en una reunión de trabajo con el delegado provincial de Vialidad, Cristian Delgado, de la empresa AES Gener y de la contratista Nordex.

Ahí se acordó dar forma a una mesa de trabajo cuyo fin es trabajar para mantener en buen estado estas rutas y subsanar los problemas más severos.



UNA IMPORTANTE CONGESTIÓN de vehículos causó la movilización de los residentes.

EMPRESA AES GENER

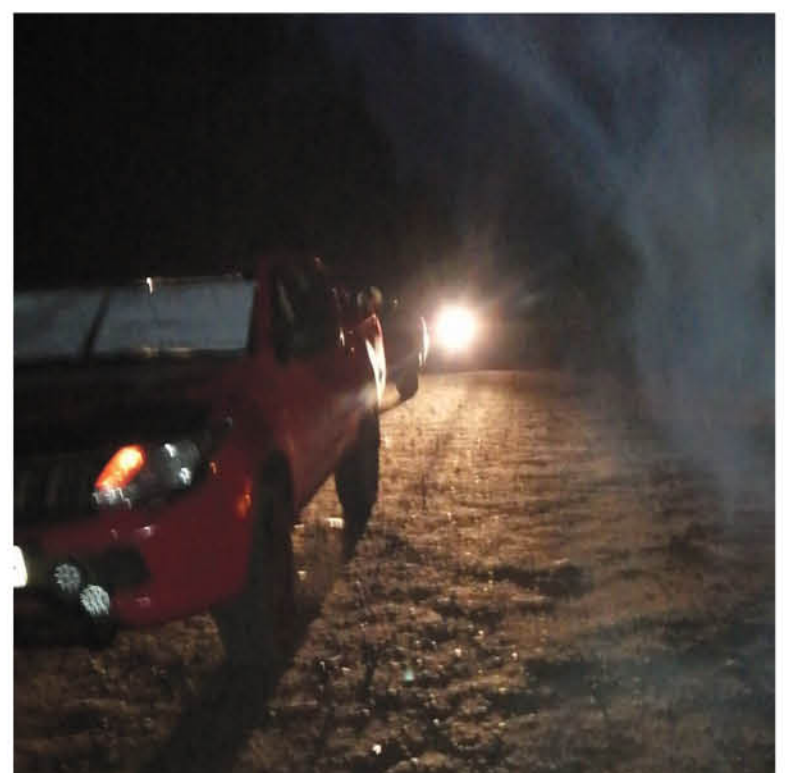
El diario La Tribuna envió un correo electrónico dirigido a Cristian Yantén, especialista en relacionamiento comunitario y comunicaciones de la empresa AES Gener referido a los reclamos de los vecinos del sector Sol de Septiembre por el mal estado del camino.

En su respuesta, informó que “hoy mantuvimos una reunión con las comunidades y otros actores de la zona. El proyecto eólico Los Olmos ha iniciado su etapa de construcción, lo que implica el desplazamiento de vehículos y camiones por las rutas y caminos cercanos”.

Añadió que “el compromiso de la mantención de las vías ya se ha iniciado y se prolongará durante la construcción del proyecto”.



UN ASPECTO DE LA REUNIÓN donde se decidió formar una mesa de trabajo.



CAMIONES SOBREDIMENSIONADOS circulan por el sector campesino de Mulchén.

“Al favorecer a los niños estamos favoreciendo a las familias”, expresó el mandatario durante la ceremonia.

EN EL PALACIO DE LA MONEDA

Presidente Piñera promulga ley de Crianza Protegida

El Presidente de la República, Sebastián Piñera, promulgó este jueves la ley de Crianza Protegida, con beneficios para padres, madres y cuidadores de niños en edad preescolar, parte de la red de protección social establecida por el Gobierno para proteger los ingresos y los empleos de las familias en pandemia.

“Fue fruto de un amplio acuerdo con todas las fuerzas políticas: Gobierno, Chile Vamos, oposición. Y, de hecho, se aprobó con gran urgencia y en forma unánime y eso habla bien de la política”, aseveró acompañado por el ministro de Salud, Enrique Paris; la ministra de la Mujer, Mónica Zalaquett; el ministro (s) del Trabajo, Fernando Arab; el subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro; y la subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

La ley crea la licencia médica preventiva parental por Covid-19, que permitirá a cerca de 45 mil padres o madres -cuyo permiso postnatal parental haya vencido o vaya a vencer entre el 18 de marzo de 2020 y el fin del Estado de Catástrofe- recibir un subsidio equivalente al recibido por el permiso postnatal parental. La extensión de la licencia será de 30 días y se podrá pro-



La Ley podrá beneficiar 850 mil familias aproximadamente.

rogar 2 veces, totalizando un beneficio de 90 días adicionales al postnatal parental. La licencia expirará cuando termine el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe o la vigencia de la Ley.

Asimismo, se extiende el fuero por el mismo tiempo efectivamente utilizado de la licencia. Tendrán derecho trabajadores dependientes, independientes y

funcionarios públicos que hayan hecho uso del permiso postnatal parental.

“Son medidas que favorecen especialmente a los niños, pero al favorecer a los niños estamos favoreciendo a las familias”, explicó el Jefe de Estado.

Además, se permite la suspensión laboral por motivos de cuidado, que beneficiará a aproximadamente 800 mil familias,

entregando el derecho a padres, madres o cuidadores de uno o más niños o niñas nacidos a partir del 2013, afiliados al seguro de desempleo, a solicitar unilateralmente la suspensión del contrato de trabajo, recibiendo las prestaciones del Seguro de Cesantía.

“Nuestro compromiso con los niños y con poner a los niños primeros en la fila es un compromiso de alma y de corazón”, señaló

el Mandatario, agregando que “en estos tiempos tan difíciles, estamos avanzando, poniendo por delante el interés superior de los niños”.

La medida forma parte de la Red de Protección Social que ha puesto en marcha el Gobierno para apoyar a las familias vulnerables y de clase media por la pandemia y que ya cubre a más de 12 millones de personas.

DEBIDO A LAS EXPECTATIVAS

Banco Central intensificará monitoreo de mercados financieros por eventual retiro del 10%



EN BANCO CENTRAL EN SU COMUNICADO declara estar atento al “funcionamiento del mercado monetario, por la multiplicidad de actores que intervienen en él”.

El BC indicó que incluso ya observó “movimientos en los mercados monetarios y de renta fija locales” motivados en las expectativas.

A través de un comunicado, el Banco Central (BC) informó que intensificará su monitoreo de los mercados financieros, con el fin de mitigar interrupciones producto de la aprobación del proyecto de retiro del 10%

de los fondos previsionales.

Lo anterior, según el documento, “en cumplimiento de su mandato legal de velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, monitorea permanentemente la situación financiera de hogares, empresas y oferentes de crédito, así como el funcionamiento de los intermediarios, mercados e infraestructuras del sistema financiero”.

“En este contexto, en los últimos días ha observado movimientos en los mercados monetarios y de renta fija locales, motivados por expectativas de ajustes significativos de portafolios de fondos de pensiones”, añadió el instituto emisor.

Luego, anunció que el BC “intensificará en las próximas semanas su monitoreo de los mercados financieros, con el propósito de adoptar, si fuera necesario, las medidas que sean de su competencia para mitigar

eventuales interrupciones que pudieran comprometer la estabilidad financiera”.

“Como lo ha demostrado en eventos de volatilidad reciente, el Banco Central puede tomar oportunamente las medidas necesarias para prevenir aumentos excesivos en la volatilidad de los mercados y contribuir a que los ajustes de portafolios sean ordenados y con señales de precios confiables”, agregó.

“El Banco también está atento al funcionamiento del mercado monetario, por la multiplicidad de actores que intervienen en él y su rol fundamental en la transmisión de la política monetaria, y se encuentra en condiciones de adoptar medidas para evitar episodios de volatilidad excesivos en este mercado. Estas medidas pueden incluir el ampliar los actuales programas de compra de activos para incorporar certificados de depósitos bancarios”, señaló.

#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Prodesal
Plaza Pinto

Farmacia de Turno

Cruz Verde
Colón 411

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 0° 12°			
HOY 0° 11°			
Mañana -2° 11°	0° 10°	1° 11°	1° 12°

La Tribuna **Sc** 97.5 fm

Buscamos

PERIODISTA

SÉ PARTE DE NUESTRA PLATAFORMA INFORMATIVA

DE BIOBÍO

Envía tu currículum a directora@latribuna.cl

Horóscopo

<p>♈ ARIES</p> <p>AMOR: Tenga cuidado con tener actitudes que terminen por espantar a quienes sienten interés por usted. SALUD: Busque cosas que pueda hacer sin exponerse tanto. DINERO: Antes de involucrarse en nuevos proyectos procure manejar todo en detalle. COLOR: Crema. NÚMERO: 4. 21 de marzo al 20 de abril.</p> <p>♉ TAURO</p> <p>AMOR: Hable con el corazón y verá la solución a las cosas que hace un tiempo le han afligido. SALUD: Cuidese de los contagios más durante la jornada de hoy. DINERO: Evite que un tema afectivo termine por generar perjuicios en su emprendimiento. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 26. 21 de abril al 20 de mayo.</p>	<p>♊ GÉMINIS</p> <p>AMOR: No se deje llevar por el orgullo, eso solo disminuirá la posibilidad de una reconciliación. SALUD: Controle sus nervios. DINERO: Use todas sus capacidades en el trabajo, para que sus superiores vean cuánto vale como trabajador/a. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 16. 21 de mayo al 21 de junio.</p> <p>♋ CÁNCER</p> <p>AMOR: Quienes deseen ponerse en campaña para atraer al sexo opuesto es el momento. SALUD: Tome las cosas con más tranquilidad. DINERO: La innovación es vital si es que desea sobresalir entre las demás personas que trabajan junto a usted. COLOR: Calipso. NÚMERO: 9. 22 de junio al 22 de julio.</p>	<p>♌ LEO</p> <p>AMOR: Ya es momento de tomar el toro por las astas y definirse por una persona o por otra. SALUD: Evite cualquier tensión nerviosa. DINERO: Debe poner mucha atención a la hora de realizar gastos que no estén presupuestados. COLOR: Azul. NÚMERO: 20. 23 de julio al 22 de agosto.</p> <p>♍ VIRGO</p> <p>AMOR: Debe controlar su carácter y evitar arranques de ira que terminen por deteriorar los lazos afectivos. SALUD: No se debe desanimar, eso no ayuda a su salud. DINERO: Sus estrategias serán exitosas en el largo plazo, solo debe tener más confianza. COLOR: Negro. NÚMERO: 1. 23 de agosto al 22 de septiembre.</p>	<p>♎ LIBRA</p> <p>AMOR: Sea paciente para evitar roces con los suyos. Una sana convivencia es muy importante para la armonía familiar. SALUD: Preocúpese de usted. DINERO: No se complique más de la cuenta ya que la economía en general se irá reponiendo. COLOR: Blanco. NÚMERO: 10. 23 de septiembre al 22 de octubre.</p> <p>♏ ESCORPIÓN</p> <p>AMOR: Mucho cuidado con que las tentaciones le hagan errar el camino. SALUD: Evite descuidar su salud y no protegerse de las infecciones. DINERO: Ponga un poco de creatividad al hacer su trabajo y aproveche las buenas condiciones que tiene. COLOR: Marrón. NÚMERO: 2. 23 de octubre al 22 de noviembre.</p>	<p>♐ SAGITARIO</p> <p>AMOR: Deje de lado el control y de rienda suelta a sus sentimientos. El reprimirse no favorece a su corazón. SALUD: No se descuide demasiado. DINERO: Optimice tareas en el trabajo para mejorar desempeño y que esto se refleje en su evaluación. COLOR: Granate. NÚMERO: 5. 23 de noviembre al 20 de diciembre.</p> <p>♑ CAPRICORNIO</p> <p>AMOR: Mantenga la calma si es que se llega a generar un conflicto con las personas cercanas. SALUD: Necesita recobrar la paz en su interior. DINERO: Si se organiza ahora tendrá mayores posibilidades de lograr éxito en lo económico en el futuro. COLOR: Rosado. NÚMERO: 11. 21 de diciembre al 20 de enero</p>	<p>♒ ACUARIO</p> <p>AMOR: No haga a un lado a su pareja cuando se trata de enfrentar los problemas por los que pasa. SALUD: Aléjese de las malas vibras. DINERO: Las posibilidades de encontrar un trabajo serán mayores si es que varía un poco su nivel de exigencia. COLOR: Terracota. NÚMERO: 3. 21 de enero al 19 de febrero.</p> <p>♓ PISCIS</p> <p>AMOR: Si quiere sentir el amor, deberá abrir también su corazón o de lo contrario este no podrá inundarle. SALUD: Aliméntese bien y cuidese siempre. DINERO: Tenga cuidado con realizar fuertes inversiones en este instante. No es un buen momento para eso. COLOR: Verde. NÚMERO: 2. 20 de febrero al 20 de marzo.</p>
--	---	---	---	--	--

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

Toda tu confianza
es el poder
que nos mueve

PUBLICA TUS AVISOS
JUNTO CON LA MEJOR INFORMACIÓN